



Comunidad de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de GarantíaCONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y AGRICULTURA**ORDEN**NÚMERO **1607/2023**

EXP: A/SUM-012048/2023 (1-G/24)

UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIVISIÓN DE
CONTRATACIÓN

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y sobre la base del Informe justificativo de la necesidad del contrato de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, de fecha 23 de mayo de 2023, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

DISPONGO

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del Contrato de suministro denominado **“SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE BRIKS DE 200 ML UHT DE LECHE CON LACTOSA Y LECHE SIN LACTOSA DE VACA A LOS ALUMNOS DE CENTROS ESCOLARES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE FRUTAS, HORTALIZAS Y LECHE DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL CURSO 2023/2024”**, promovido por la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

LA CONSEJERA
P.D. Orden 369/2022, de 24 de febrero
(BOCM N° 53, de 3 de marzo de 2022)
LA VICECONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA

Firmado digitalmente por: PALOMA TEJERO TOLEDO - ***4522**
Fecha: 2023.05.25 15:19

- DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
- ÁREA DE POLÍTICA AGRARIA COMÚN